



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1001470689	23/09/2019	PALACIOS ZUMARRAGA FRANCISCO MARCELINO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1718589714	PURUNCAJAS ROJAS GRACE ALEJANDRA	CEDULA	ECUADOR	ORELLANA E4-430 Y AMAZONAS	alejandra.puruncajas@smeculador

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0013315	PABLO NICOLAS ACOSTA BARBOZA	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	CARLOS REYLES 420, LAS PIEDRAS,	SOLTERO	info@tsasesores.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Alejandra Puruncajas Rojas  
No. IDENTIFICACION: 1718589714





Factura: 002-002-000046918



20201701029D00831

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701029D00831**

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) GRACE ALEJANDRA PURUNCAJAS ROJAS portador(a) de CÉDULA 1718589714 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A KASTONE SOCIEDAD ANÓNIMA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:20).

GRACE ALEJANDRA PURUNCAJAS ROJAS  
CÉDULA: 1718589714



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1718589714

**Nombres del ciudadano:** PURUNCAJAS ROJAS GRACE ALEJANDRA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

**Fecha de nacimiento:** 6 DE ENERO DE 1996

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** PURUNCAJAS CRUZ MARCELO SEGUNDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ROJAS SANGOQUIZA GLADYS ELENA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-341-77013



209-341-77013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



N. 171858971-4

CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**PURUNCAJAS ROJAS GRACE ALEJANDRA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
LA VICENTINA  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PURUNCAJAS CRUZ MARCELO SEGUNDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ROJAS SANGCOIZA GLADYS ELENA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2017-11-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2027-11-21

IMPRESOR GENERAL  
JURADO DEL COTAJADO




NOTARIA VIGESIMA NOVENA  
D. ROLANDO SALOMON MOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0086 F JUNTA No. 0086 - 278 CERTIFICADO No. 1718589714 CEDULA No.

**PURUNCAJAS ROJAS GRACE ALEJANDRA**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTÓN: QUITO  
CIRCUNSCRIPCION: 3  
PARROQUIA: CHILLOGALLO  
ZONA: 1

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
Quito a, 17 SET. 2020

Dr. Rolando Salomón Molina  
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





Montevideo, 3 de Octubre de 2019.-



### PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

- Grace Alejandra PURUNCAJAS ROJAS, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula ecuatoriana número 171858971-4.

Para que en nombre y representación de la sociedad **KASTONE S.A.** (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- Realizar y recibir transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder. El plazo del presente poder especial conferido por este documento es INDEFINIDO.

Se solicita certificación notarial de firmas.



*[Handwritten signature]*

SIGUE PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION  
Serie FU N° 5423 PA

*[Handwritten signature]*  
Eliana Samartin  
ESCRIBANA PÚBLICA

**Fu N° 542794**

ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

**ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO, ESCRIBANA PUBLICA,**

**CERTIFICO QUE:** I) La firma que antecede y luce en el Poder es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y no de mi conocimiento quien me acredita su identidad con el documento de identidad que me exhibe: **PABLO NICOLÁS ACOSTA BARBOZA**, uruguayo, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 4.876.344-6, con domicilio en la calle Carlos Reyles 420, Las Piedras, Canelones; en calidad de Presidente y en nombre y representación de **KASTONE SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica hábil y vigente inscrita en el Registro Único de la Dirección General Impositiva con el número 218387340012 con domicilio en Marco Bruto 1222 oficina 306 y previa lectura que le hice del documento que antecede, lo otorgó y suscribió en mi presencia. II) **KASTONE SOCIEDAD ANONIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, constituida de acuerdo a la Ley 16.060. Su Estatuto de fecha 21 de enero de 2019, fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 27 de febrero de 2019 inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el número 4268 el 15 de marzo de 2019 y publicado legalmente en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial. Según su Estatuto la Representación de la sociedad le corresponderá al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. III) Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada en Montevideo, de fecha 3 de julio de 2019, fue designado el siguiente **DIRECTORIO: PRESIDENTE: PABLO NICOLÁS ACOSTA BARBOZA**, único director, cuyos datos individualizantes mencioné anteriormente, con amplias facultades, encontrándose vigente el mencionado cargo. IV) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas



Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 3 de julio de 2019, cuyas firmas certifico y protocolizo la Escribana Eliana Samartín, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número 10904 el 10 de julio de 2019. V) La sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución y dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.484 y normas concordantes, por comunicación de fecha 16 de julio de 2019 número ordinal 3076761, habiendo declarado el representante de la sociedad que al día de hoy no ha recibido comunicaciones de titulares de participaciones en la sociedad, posteriores a dicha comunicación. VI) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados, la vigencia del cargo del firmante y sus facultades para este acto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad y para su presentación ante Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el tres de octubre de dos mil diecinueve.

Eliana Samartín  
ESCRIBANA PÚBLICA

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	670
Honorario \$	202
Mont. Hct \$	362
Fdo. Gremial \$	

\$ 362,00  
104419<sup>36</sup>

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fu Número 542794 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el once de octubre de dos mil diecinueve.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudio Santo Ricciardi".

Esc. Claudio Santo Ricciardi  
Sub. No. 01  
Insp. Gen. de Reg. y Notarías



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	14 de Octubre de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019087072019C		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Mariana Vaz Signature: Ministerio de Relaciones Exteriores		

## Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZON: Doyle fe que el presente documento que consta de tres fojas útiles sea fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. Quito a, 17 SET. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





**Fy N° 125519**

ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2



5413846

Página 1 de 1

Cliente: **PUBLICICO**

Solicitud: **1641595**

Código: **6108**

PERIODO: - 23/06/2020

COMUN

Recibida 23/06/2020

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 KASTONE SA  
RUC:218387340012

LIBRO FOLIO	NUMERO	SOC.COMERCIALES/COOPER		
		ENTRADA	FECHA	
		4268	15/03/2019	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		10904	10/07/2019	Sociedad Anonima Ley 17904
				ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(\* RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 24-JUN-20

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 25/06/2020 11:07

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web [www.dgr.gub.uy](http://www.dgr.gub.uy). tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.



Solicitud : 1641595 Recibida 23/06/2020

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 KASTONE SA

---

No.4268 Bis 0 15/03/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ

21/01/2019

ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad KASTONE SA

Ruc: 218387340012

Dom.:MONTEVIDEO

Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 80000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.10904 Bis 0 10/07/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: SAMARTIN CORONATO ELIANA ROMINA

03/07/2019

Presidente ACOSTA, BARBOZA/PABLO, NICOLAS,  
CI: 4876344-6

Domicilio: CARLOS REYLES 420 LAS PIEDRAS CANELONES

Sociedad KASTONE SA

Ruc: 218387340012

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: MARCO BRUTO 1222/306

Inscripcion afectada: 4268 2019



Fy N° 125520



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

**TESTIMONIO.** La foja de impresión que antecede, **CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el certificado de la página web [www.dgr.com.uy](http://www.dgr.com.uy) que tuve de manifiesto y cotejo. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la parte interesada y para su presentación ante Ecuador, expido el presente en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie Fy números 125519 y 125520 y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de junio de dos mil veinte.

ARANCEL OFICIAL  
Artículo...  
Montevideo...  
Folio 01

[Handwritten mark]

071556 27

[Handwritten signatures]

Eliana Samartín  
ESCRIBANA PÚBLICA

[Handwritten signature]



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fy Número 125520 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el treinta y uno de julio de dos mil veinte.- **ESTE DOCUMENTO SOLO PODRÁ SER UTILIZADO EN EL EXTERIOR, PREVIA AUTENTICACIÓN DE SU FIRMA ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Esc. Claudio Santo Fiorardi  
Sub. Inscr. y Reg.  
Insp. Gral. de Reg. Notariales



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País / Country / Pays : Uruguay		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CLAUDIA SANTO RICCARDI.	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		ASESOR II ESCRIBANO	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		INSPECCION GENERAL REGISTROS NOTARIALES	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	13 de Agosto de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00020034903011R		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature :		Fiorella Rinzo Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 3 fojas útiles, es fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y de verificación presado. Quito a, 17 SET. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



